

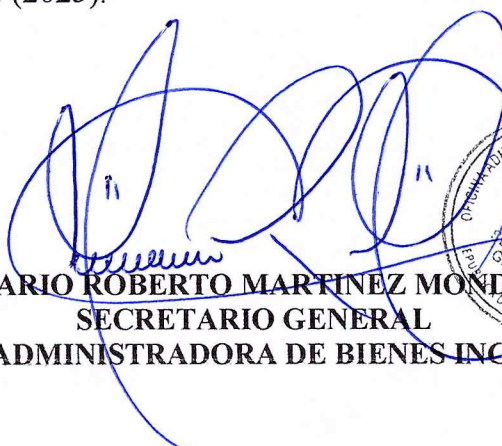


HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)

Por medio de la presente esta Secretaria General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) **HACE CONSTAR:** Que, en el mes de diciembre del año 2024, el señor Director Ejecutivo de la Oficina Administradora de Bienes Incautados, firmo lo siguiente:

No.	TIPO DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	No. DE RESOLUCIÓN	No. DE CONVENIO	FECHA
1	Convenio Marco	Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)	OABI-UJ-175-12-2024	023-2024	09/12/2024

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

  
ABG. MARIO ROBERTO MARTINEZ MONDRAGÓN  
SECRETARIO GENERAL  
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS



[info@oabi.gob.hn](mailto:info@oabi.gob.hn)

Comayagüela, M.D.C., Colonia América, calle principal, Lote No. 5  
Teléfonos: 2234-2659/2234-2667

*La Nueva OABI Si Cumple!*